

ASAMBLEA DE MELILLA

Secretaría General de la Asamblea

Referencia:	9691/2020
Procedimiento:	Sesiones de la Asamblea PTS
Secretaría General de la Asamblea (MALVAR02)	

**ACTA DEFINITIVA DE LA EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA EN SESIÓN EJECUTIVA ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2020**

PRESIDE

MESA DE LA ASAMBLEA

Preside la sesión la Vicepresidenta

1ª

D^a. Dunia Al-Mansouri Umpierrez

Vicepresidente 2º

D. Daniel Conesa Mínguez

ASISTEN

Presidente

D. Eduardo de Castro González

Sres. Diputados Locales

D. Juan José Imbroda Ortiz

D. Miguel Marín Cobos.

D. Manuel A. Quevedo Mateos.

D^a. M^a del Mar Alfaya Góngora

D^a. Isabel M^a. Moreno Mohamed.

D. Francisco. J. Lence Siles

D^a. Esther Donoso García

Sacristán

D^a. M^a de la Paz Velázquez

Clavarana

D^a. Fadela Mohatar Maanan.

D. Mustafa Hamed Moh Mohamed.

D. Hassan Mohatar Maanan.

D. Rachid Bussian Mohamed.

D^a. Yonaida Sel Lam Oulad.

D. Mohamed Ahmed Al-Lal

D^a. Fatima Mohamed Kaddur

D. Abderrahim Mohamed Hammu

D^a. Gloria Rojas Ruiz

D. Mohamed Mohamed Mohand

D^a. Elena Fernández Treviño

D. Francisco J. Vizcaíno Sánchez

D. Juan Carlos Escoz de Gracia.

En la Ciudad de Melilla, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintiséis de junio de dos mil veinte, en el Salón Dorado del Palacio de la Asamblea, se reúnen los Sres. relacionados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria de control al Gobierno. Preside la Sra. Al-Mansouri Umpierrez, Vicepresidenta 1ª de la Asamblea, por el carácter de la sesión, actuando como Secretario General D. José Antonio Jiménez Villoslada

Se excusa la asistencia de D. Jesús F. Delgado Aboy

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

En primer lugar se guardó un minuto de silencio por los últimos asesinados cometidos por la Violencia de Género. Finalizado el mismo, se pasó a conocer el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- INTERPELACIONES GRUPO PP

1ª En el día en que estado celebrando esta sesión de control ya ha finalizado el estado de alarma, decretado por el Gobierno de España el pasado 14/03/20. Estamos en lo que nuestro Gobierno ha denominado la "nueva normalidad".

Han sido tres meses largos, en los que se ha puesto a prueba la capacidad de resistencia de toda la sociedad, ante una situación nunca antes vivida y de consecuencias gravísimas desde distintos puntos de vista, algunas de las cuales están aún por venir.

En este período hemos podido comprobar la heroica, sin duda, actuación de numerosos colectivos, que incluso han arriesgado su vida por atender las necesidades de los ciudadanos en estos meses tan críticos.

También, este período tan complicado ha servido para comprobar la capacidad de liderazgo y de gestión de los distintos responsables político. Ha servido para certificar quien está y quien no, a la altura del cargo que ocupa.

En el caso del Sr. Presidente de la Ciudad, ha quedado muy clara su nula capacidad para desempeñar el cargo que ostenta. Los ciudadanos lo han podido comprobar por ellos mismos en las distintas comparecencias públicas, actuaciones e incluso clamorosas ausencias que el Sr. Presidente ha realizado en estos meses.

Por lo expuesto interpelan al Sr. Presidente para que nos explique si cree que su actuación ha estado a la altura de las circunstancias y si se siente satisfecho del papel por él desempeñado como jefe del gobierno de la Ciudad.

Intervienen en el debate el Sr. Conesa Mínguez, que expone la interpelación siendo contestada por el Sr. Consejero de Economía y Políticas Sociales D. Mohamed Mohamed Mohand.

Finalizado el debate el Sr. Daniel Conesa Mínguez ocupa su lugar en la Mesa de la Asamblea como Vicepresidente 2º de la Asamblea.

2º.- La declaración del estado de alarma, como consecuencia de la pandemia provocada por la COVID-19, ha supuesto una restricción absoluta de la movilidad de los ciudadanos, como fórmula de control de la extensión del virus causante de la misma.

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

Ello ha producido, obviamente, una práctica paralización de los distintos medios de transporte (terrestres, aéreos y marítimos) salvo en los servicios esenciales para garantizar el abastecimiento y la satisfacción de las necesidades básicas de los ciudadanos.

En nuestra Ciudad, una vez acabado el estado de alarma, se plantea como imprescindible recuperar lo antes posible (con la adopción, obviamente, de las medidas sanitarias que sean precisas) las comunicaciones marítimas y aéreas existentes hasta el momento de la declaración de dicho estado.

Esta situación se ve agravada por la finalización el pasado 30/04/20 del contrato que regulaba la prestación del servicio en las líneas marítimas de interés público entre Melilla y la península, es decir, Málaga y Almería, habiendo quedado desierto la licitación del mismo el pasado mes de enero y sin que por parte del gobierno de España, se haya vuelto a plantear la misma.

Es decir, nuestras comunicaciones marítimas se encuentran en este momento a expensas del libre mercado.

Es evidente, que el Gobierno de la Ciudad tiene mucho que decir y hacer en el tema crucial de nuestras comunicaciones, pese a ser una competencia estatal.

Es por ello por lo que interpelamos al Gobierno de la Ciudad en el sentido de que nos informe o exponga cuáles han sido o van a ser las actuaciones, propuestas o gestiones ante el Gobierno de España y los operadores de transporte, con el objetivo de recuperar el buen nivel de prestación de esos servicios, existente hasta la declaración del citado estado de alarma.

Expone la interpelación el Sr. Portavoz del Grupo PP, D. Miguel Marín Cobos, siendo atendida la réplica por el Sr. Presidente de la Ciudad. D. Eduardo de Castro González.

En el transcurso del debate interviene la Sra. Vicepresidenta 1ª, y requiere al Sr. Marín para que retire un término utilizado al referirse al Presidente de la Ciudad.

Se dirige al Sr. Secretario para que no conste en acta ese término utilizado por el Sr. Marín, rogándole al mismo que retire ese término.

El Sr. Marín se niega a rectificar asegurando que en ningún momento sus palabras han sido ofensivas.

Solicita la Sra. Al-Mansouri al Sr. Secretario que, a instancias de la Vicepresidencia 1ª de la Asamblea no conste en el acta tales términos que van en contra del decoro de ésta Cámara así como la negativa del Portavoz

ASAMBLEA DE MELILLA

Secretaría General de la Asamblea

del Grupo PP a retirar las calificaciones vertidas relativas al Sr. Presidente de la Ciudad.

En el transcurso del debate, interviene el Sr. Vicepresidente 2º, llamando al Orden la Sra. Vicepresidenta 1ª, argumentando que en el Reglamento hay mecanismos para intervenir por no estar en uso de la palabra.

El Sr. Hassan Mohatar Maanan, interviene antes de comenzar el siguiente punto del Orden del Día, para hacer alusiones al artículo de Disciplina Corporativa, interrumpiéndolo los Sres. Quevedo y Marín.

La Sra. Vicepresidenta 1ª, pone orden y no da la palabra al Sr. Mohatar Maanan, por no conocer el artículo en concreto.

Finalizadas las intervenciones e interrupciones El Sr. Secretario da paso al siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO SEGUNDO.- INTERPELACIONES GRUPO MIXTO

1ª.- Sra. Elena Fernández Treviño,

Uno de los principales problemas de la Ciudad Autónoma de Melilla son las elevadas ratios en los centros docentes, las aulas se encuentran desbordadas y exceden todos los máximo legales permitidos. Los alumnos están hacinados en aulas diseñadas para un máximo de 25 alumnos, la cuales en ocasiones superan los 32, excediéndose así lo permitidos por Real Decreto.

Además, hay que tener en cuenta que el último centro en Melilla se creó hace más de 10 años y el inmueble para el futuro centro Gabriel de Morales ni está listo, ni parece que tenga mucha prisa en terminarlo, cosa que tanto criticaban en la anterior legislatura.

Y, a todo esto, las instrucciones que llegan del Gobierno Central y la Dirección Provincial de Educación en Melilla sobre las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a Covid-19 para centros educativos ene l curso 2020-2021 son absurdas, irreales y contradictorias: definitivamente, el discurso errático y absurdo de la Ministra socialista Celaá lo único que ha hecho es añadir confusión e incertidumbre a los padres de nuestros niños, que no saben con lo que se van a encontrar en septiembre.

Por ello, Interpelamos al Gobierno de la Ciudad al objeto que nos explique en el ámbito de su competencia y las responsabilidades atribuidas a la Consejería de Educación, Cómo se va a controlar y gestionar las instalaciones educativas incluida la limpieza y habilitación de los centros de cara al próximo curso teniendo en cuenta

ASAMBLEA DE MELILLA

Secretaría General de la Asamblea

las elevadas ratios de las aulas y un posible rebrote del Covid-19 en Otoño.

Plantea la interpelación el Sr. Juan Carlos Escoz de Gracia, integrante del Grupo Mixto, por la candidatura del Grupo VOX. Le contesta a la misma la Sra. Consejera de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad. D^a. Elena Fernández Treviño.

2^a.- El turismo ha sido uno de los sectores económicos más afectados por el brote mundial de COVID-19. Dado que el cierre sine de la frontera obliga a un cambio del sistema base económico de la ciudad, debemos mirar hacia el Norte y los atractivos turísticos que potencialmente tenemos en Melilla.

Ahora que se comienza a levantar las restricciones a los viajes y la movilidad y el sector turístico está preparándose para reanudar su actividad, vemos imprescindible tener un plan y medidas para reactivar y recuperar el turismo, siendo conscientes de los elevados costes de los transportes para los no residentes.

Es indispensable mitigar el impacto económico y desarrollar protocolos de seguridad para la recuperación responsable del turismo, así como logra que los viajes sean seguros, fluidos con un coste adecuado que restablezca la confianza de los viajeros incluyendo protocolos y procedimientos de comprobación, a través de escáneres y temperatura, pruebas de detección, distanciamiento físico, limpieza más frecuente y suministro de kits de higiene para garantizar la seguridad de los viajeros y, a su vez, de los residentes.

Tomando en consideración que la economía local se ha visto gravemente afectada por el confinamiento y el cierre de hoteles, agencias de viajes, aeropuerto, reducción de la frecuencia Marítima, etc. Y sin olvidarnos que el turismo puede ser un importante generador de empleo en nuestra ciudad y una fuente de crecimiento económico,

Interpelamos al Gobierno para que nos explique cuáles van a ser los planes y estrategias a adoptar por parte del Gobierno, de cara a la temporalidad estival en la ciudad, para paliar el efecto de la crisis sanitaria, reactivar el turismo, si volverán los bonos de transporte para Melillenses no residentes, familiares de residentes, etc.

Otrosí decimos que es vital contar con un contrato marítimo que no condicione los medios de transporte a lo que decidan en cada momento las navieras, sino que tengamos la seguridad de contar con barcos adecuados a lo que nos merecemos tanto melillenses como visitantes.

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

Además nos gustaría saber cuáles van a ser las medidas de control sanitario que se van a realizar en los puntos de acceso a la ciudad.

En la última interpelación del día, intervienen en el debate el Sr. Juan Carlos Escoz de Gracia del Grupo Mixto (VOX), y le contesta el Sr. Consejero de Economía y Políticas Sociales.

La literalidad de la sesión figura grabada en audio anexo al acta.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las once horas y veinticinco minutos formalizándose de la misma la presente acta, que firmará el Excmá. Sra. Vicepresidenta 1ª de la Asamblea conmigo, el Secretario General, de lo que doy fe.

La Vicepresidenta 1ª
de la Asamblea

El Secretario

10 de julio de 2020
C.S.V.:13067230001111376165

10 de julio de 2020
C.S.V.: 13067230001111376165